

Expediente: 168/18
Carátula: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FINCAS AGRÍCOLAS S.R.L., -ACTOR
20258441843 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS, -ACREEDOR
27144661651 - DE CARLO, LUISA FORTUNATA DEL VALLE-SÍNDICO
20374966635 - ARCE, ARIEL ISMAEL-POR DERECHO PROPIO
20176784580 - AFIP-DGI, -ACREEDOR
20072643624 - MARTÍNEZ, JUAN CARLOS-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20062549808 - FIGUEROA, JUAN CARLOS-SOLICITANTE DE QUIEBRA
20163836212 - MARZORATTI JOSE MIGUEL, -SOCIO GERENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 168/18



H20901731246

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. s/ QUIEBRA DECLARADA EXPTE 168/18

Concepción, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 02/12/2024 de la Dirección General de Rentas:

Agréguese el informe remitido por autoridades de la Dirección General de Rentas en respuesta a notificación de fecha 29/11/2024, en cuanto toma conocimiento del incumplimiento al pago de la planilla fiscal. A conocimiento de los interesados.- MJF

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.